

CAPITULO II.

Medidas que se tomaron para la pacificacion de la provincia de Guanajuato.—Organizacion de unas compañías rurales para la seguridad de los predios rústicos y de los caminos.—Derrota de las partidas que mandaba D. Miguel Borja y D. Bernardo Baeza.—Aprehension del primero de los que se han nombrado.—Este fué conducido á Querétaro en donde despues obtuvo un indulto sin restriccion.—Lo obtuvieron igualmente D. Antonio García, los Pachones y otros j-fes.—Se procuró el fomento del giro de las minas.—Quedó pacificada la provincia de Guanajuato.—Por el tratado que se celebró entre la República de los Estados Unidos y la España en la época de la independencía de esta América, se demarcó la línea divisoria entre los límites de las posesiones de esta y los de aquella nacion.—Por el tratado de Guadalupe se perdió una considerable parte de nuestro territorio.—Razones que he tenido para ocuparme aquí de este asunto.

Este capítulo comprende los hechos relativos al año de 1819. A proporcion que las atenciones de la guerra fueron menos urgentes, se dedicó el Virey á restablecer todos los ramos administrativos é industriales, que habian sufrido mas en toda la época de ella. El tabaco era la renta mas productiva para el erario, y con la que el gobierno realista contaba en gran parte para sus gastos; pero siendo este asunto el mas propio para tratarse, hablándose de los intereses generales del país, me limitaré aquí á referir los que principal é inmediatamente toquen á la provincia de Guanajuato. La minería, que era el ramo mas importante, se hallaba muy arruinada y casi aniquilada: el Virey para darle impulso, invitó al Consulado para formar con ese objeto una compañía á la que ofreció toda la proteccion y seguridades que estuviesen en las facultades de su gobierno. El Consulado presentó el proyecto de una compañía por acciones de á dos mil pesos con el fondo de millon y medio, cobrándose el premio de dos reales en cada marco de plata, lo que se reguló que haria un interes de catorce y medio por ciento anual sobre el

capital invertido; mas como sin embargo de estas ventajas no se llegó á realizar esta compañía, ni otros proyectos con semejante objeto, el Virey de acuerdo con el General Cruz, dispuso que se trajera á Guanajuato sal de Colima, y magistral de Asientos, ingredientes necesarios para la amalgamacion de la plata.

En el mismo tiempo nombró al Coronel D. Antonio Linares para Comandante general de la provincia, el que con su conducta moderada y prudente organizó á los que habian sido insurgentes, para que con la gente del campo formasen compañías, á las que dió el nombre de rurales ó auxiliares, que llegaron á tener una fuerza de seis mil hombres, con los cuales y con la confianza que inspiró á todos, asegurándoles que á ninguno perseguiria por su anterior comportamiento, se recobró la tranquilidad pública de tal manera, que por todas partes se caminaba con seguridad, y los giros del campo y minería fueron volviendo á la actividad, dedicacion y fomento que antes habian tenido, concluyéndose la pacificacion de la provincia con las medidas y operaciones consiguientes, siendo una de estas la derrota de las partidas de Borja y de Baeza verificada en el sitio llamado de los Talayotes, en la que murió el referido Baeza, habiéndosele encargado en seguida á Villaseñor el que aprehendiera á Borja, lo que verificó en la cañada nombrada de García, que está en las inmediaciones de la villa de San Miguel el Grande el dia 28 de Diciembre de 1819, y se le condujo á Querétaro, en el que despues obtuvo el indulto sin restriccion alguna, cuya gracia se hizo extensiva á un tal Antonio García con la partida ó fuerza que capitaneaba en las inmediaciones del Valle de Santiago, y el que antes se ocupaba en hacer el contrabando de tabaco; tambien á los Pachones y otros muchos jefes.

Se hace mencion por su celebridad y consecuencias del trabajo, que se verificó entre el plenipotenciario español

D. Luis Onís y el americano John Quincy Adams sobre los límites de la República de los Estados- Unidos, y de las posesiones que en esa época tenía España en esta América Septentrional, cuyo tratado se firmó en Washington el día 22 de Febrero de 1819; quedando al efecto demarcada una línea divisoria desde la embocadura del río Savina en el seno mexicano, hasta el grado doce de latitud en el mar del sur, la cual division permaneció hasta que por el tratado de Guadalupe celebrado entre los referidos Estados y los Mexicanos en 2 de Febrero de 1848 se trazó la línea divisoria desde la embocadura del río grande ó Bravo, hasta terminar en el mar del sur por el límite que separa la Alta de la Baja California, quedando en consecuencia cedido á los Estados- Unidos del Norte todo el inmenso espacio que se comprende entre la division señalada el año de 1819 y la que se trazó en el 48; de suerte que en el período de muy pocos años se cumplió el vaticinio que se asegura haberse hecho por el Conde de Aranda, ministro de Carlos IV cuando se firmó en Versalles el reconocimiento de la independencia de la República nuestra vecina por el rumbo del Norte.

A fines del año anterior llegaron á Tampico el hijo del ministro Onís y el cónsul de España en Nueva- York Don Francisco Facio, con el objeto de hacer propuestas por parte del gobierno de los Estados- Unidos para la persecucion de los corsarios que infestaban el seno mexicano, pidiendo en recompensa algunas ventajas comerciales; mas el Virey Apodaca, no solo se abstuvo de todo trato en ese asunto, sino que por medio del General Concha los hizo retirar y conducir por la Huasteca hasta la villa de Guadalupe, sin permitirles que sobre sus propuestas tuvieran comunicacion con nadie, y desde la mencionada villa regresaron con las mismas precauciones.

Concluiré diciendo, que si me he ocupado aquí de lo ocurrido en lugares tan distantes, es porque creo que no

les será indiferente á los mexicanos el saber la inmensa extension que este país tenía en el año de 1819, y á la que quedó reducido en el año de 1848, en el que sufrió la inmensa pérdida de casi la mitad de su mas fértil y rico territorio; y como despues de la independencia se han aumentado tanto las relaciones entre nuestra República y la del Norte, tampoco dejará de importar el que se tenga un conocimiento de los límites hasta donde llegan las posesiones y pertenencias de una y otra.

No es fácil ese conocimiento sin la vista clara y exacta del contenido de las negociaciones que al efecto se entablaron, lo que desde luego exige que se trasciban literalmente. El objeto que se tuvo para celebrarlas, fué el terminar la guerra empeñada entre ambas naciones, lo que actualmente exita la duda y el deseo de saber la causa que dió origen á esa guerra, el tiempo de su duracion y sus resultados, para cuyos pormenores es necesaria la relacion individual y circunstanciada de todo lo ocurrido acerca de ellas, y lo que no me corresponde hacer, porque la historia que he estado formando y que tengo anunciada al público, concluye en el año de 1824, es decir, algunos años antes de que se emprendiera esa campaña.

Guardar silencio acerca de lo que exita esas dudas y deseos que se indican, es dejar un vacío que justas consideraciones reclaman que se llene, como que en el entretanto no se puede estar al alcance de los motivos y miras que se tuvieron para proceder á los tratados de paz y para que no se carezca de la inteligencia de los mismos. Entre los inconvenientes que presentan ambos extremos, me ocurre un solo medio, que es el de limitarme únicamente á dar una idea muy ligera y en bosquejo, de lo que sea mas preciso é interesante en la materia, lo que paso á verificar en el capítulo que sigue.